



INVITACIÓN PÚBLICA No.1 DE 2022 VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Que computadores para Educar en el año 2020 creo la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa – Eduklab, que busca atender las necesidades y demandas de cada actor del sistema educativo, al tiempo que promueve la implementación de acciones orientadas a impulsar procesos de transformación en las prácticas educativas, mediante la innovación con uso de tecnología.

En este sentido, se han planteado nuevos retos con el fin de alcanzar logros significativos en la innovación educativa del país, con estos retos se pretende:

Implementar una nueva estrategia de formación orientada al fortalecimiento de las competencias requeridas por los docentes en servicio para la innovación educativa; fortalecer las prácticas educativas para la generación de competencias del siglo XXI en los estudiantes, incorporando las tecnologías digitales en las prácticas educativas.

- Implementar una estrategia de apropiación para los estudiantes acorde a sus niveles educativos (preescolar, básica y media), que incentive y priorice el desarrollo de competencias del siglo XXI, el desarrollo de competencias y habilidades para la Cuarta Revolución Industrial, orientados al uso de las TIC.
- Implementar programas de formación y sensibilización que puedan fomentar el uso de las tecnologías digitales para padres de familia que promueva el cierre de la brecha digital y acompañamiento escolar a sus hijos para mitigar los riesgos de las tecnologías digitales y promover el uso responsable de Internet.

Es por lo expuesto, que Computadores para Educar de acuerdo con la experiencia que se ha obtenido a través de los años, se pretende continuar adelantando estrategias pedagógicas y tecnológicas que promueva la innovación en las prácticas de aula a través de las tecnologías digitales, para fortalecer las competencias correspondientes a los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, enfrentar nuevos retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital, para ello, CPE se compromete a desarrollar las acciones pertinentes para generar oportunidades de mejoramiento de calidad educativa a partir del fortalecimiento de las competencias de los docentes, directivos docentes y estudiantes de Colombia.

Para avanzar en esta tarea, adicionalmente nos articulamos con la visión del ecosistema de innovación educativa, para propender una integración consiente y activa que permita a la Subdirección de Formación e Innovación de CPE, en la vigencia 2022 definir la puesta en marcha de la “estrategia de Apropiación Digital para la Innovación Educativa – Eduklab”, procurando el uso eficiente de las herramientas TIC, de las tecnologías digitales, de las tecnologías habilitadoras en las que se basa la Industria 4.0 con énfasis en la educación,



metodologías educativas emergentes, uso pedagógico de contenidos y plataformas educativas digitales para el mejoramiento de las prácticas de aula, que faciliten la apropiación de competencias en los actores del sector y a su vez fortalecer su gestión tanto en las sedes educativas como en las Entidades Territoriales a las cuales se encuentran adscritas.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se contrató a La Universidad Tecnológica de Pereira para desarrollar la adecuación pedagógica y metodológica y la implementación de la estrategia según los lineamientos entregados y que le permita a Computadores para Educar otorgar valor a los beneficios concedidos/entregados a las comunidades educativas focalizadas.

La Universidad Tecnológica de Pereira celebró contrato interadministrativo 22-22 cuyo objeto es: “- Prestar los servicios para la adecuación pedagógica e implementación del plan de apropiación digital para la innovación educativa – EdukLAB de Computadores para Educar vigencia 2022.”

Por ello que se requiere la vinculación de un equipo base de conformidad con el contrato interadministrativo No. 22-22 y anexo técnico.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Los correspondientes pagos se harán con cargo a la identificación presupuestal 511-23-121-21 de la vigencia 2022.

Rubro 511-23-121-21

Identificación presupuestal

511-23-121-21 – Prestación de servicios (órdenes y contratos)

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN:

Se ha estimado, para el cumplimiento de los objetos contractuales derivados del presente proceso de selección un presupuesto de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$537.360.000), en todo caso el valor final de cada uno de los contratos será determinado en los contratos de prestación de servicio.



MATRIZ DE CONTRATACIÓN						
Equipo base		Valor mes	Meses requeridos	# de roles necesarios	Valor total por contrato	Valor total según número de roles
Gerente		\$ 10.000.000	5	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Lider Escuela TIC Familia		\$ 6.000.000	5	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Lider operativo		\$ 4.500.000	5	3	\$ 22.500.000	\$ 67.500.000
Diseñador de experiencias		\$ 3.000.000	6	1	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000
Soporte TI		\$ 3.000.000	5	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
Auxiliar contrataciones y pagos		\$ 1.150.000	6	1	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000
Coordinador pedagógico		\$ 4.660.000	6	1	\$ 27.960.000	\$ 27.960.000
Asesores diplomado*	Fijo	\$ 600.000	4	24	\$ 2.400.000	\$ 57.600.000
	Variable	\$38.000 por docente			\$ 7.600.000	\$ 182.400.000
Asesores Escuela Tic Familia		\$ 1.875.000	4	4	\$ 7.500.000	\$ 30.000.000
Lideres de formación		\$ 2.600.000	4	5	\$ 10.400.000	\$ 52.000.000
Total						\$ 537.360.000

* Los asesores de diplomado tendrán una asignación mensual fija de \$600.000 más un variable de \$38.000 por docente certificado según cumplimiento de objetivos. Valor máximo del contrato \$10.000.000.

** Los meses requeridos determinarán el plazo del contrato, que en todo caso no puede superar la vigencia del contrato interadministrativo No. 22-22 de 2022 suscrito con Computadores para Educar.

FORMA DE PAGO:

El contratante se compromete a pagar la suma a través de actas parciales previa certificación por parte del supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Los contratos de prestación de servicio tendrán un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta máximo el 30 de septiembre de 2022.

OBJETO:

Convocar a proceso de selección los contratistas que conformaran el equipo de trabajo mínimo requerido en el proyecto desarrollado por la Universidad Tecnológica de Pereira a través del contrato interadministrativo No. 22-22 de 2022 suscrito con Computadores para Educar, de conformidad con el anexo técnico de este contrato, conformando una lista de elegibles para cada uno de los roles.

REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No. 01 de 2022 de la Vicerrectoría Académica todos los profesionales de áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los requisitos de participación:

Las personas que NO se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.



REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN

PROFESIONAL 1: ROL - GERENTE DEL PROYECTO

Perfil: Profesional en cualquier área del conocimiento, con estudios de postgrado en áreas administrativas o de gestión.

Experiencia: Acreditar mínimo cuatro años (4) años de experiencia profesional en la gerencia, coordinación o dirección de proyectos educativos en el que se evidencie la formación de docentes, estudiantes o padres de familia en los territorios.

Nota: Cuando se acredite la experiencia de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias certificaciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

Cantidad: 1

Descripción de las actividades a realizar:

1. Responsable de liderar la ejecución total del proyecto, en los aspectos técnicos, financieros, administrativos y operativos.
2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
3. Atiende y gestiona los requerimientos de la entidad contratante Computadores para Educar.
4. Elabora y sustenta los informes técnicos y financieros.
5. Coordinar los recursos asignados al proyecto.
6. Su vinculación es requerida durante todo el proyecto con dedicación exclusiva.

PROFESIONAL 2: ROL - COORDINADOR PEDAGÓGICO

Perfil: Profesional en cualquier área del conocimiento, con estudios de postgrado en Educación.

Experiencia: Acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en la coordinación, administración o dirección de procesos de formación docente en instituciones educativas de básica primaria, media o superior.

Adicionalmente, acreditar experiencia como docente virtual. Esta experiencia deberá ser verificada a través de al menos una (1) certificación laboral.

Cantidad: 1

Descripción de actividades a realizar:

1. Asesorar la implementación de la estrategia desde la perspectiva pedagógica, metodológica y didáctica.
2. Acompañar al líder de diplomado y líder de Escuela Tic Familia en la implementación de la formación.



PROFESIONAL 3: ROL - DISEÑADOR DE EXPERIENCIAS

Perfil: Profesional en áreas de la educación, ingenierías o STEM.

Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en diseño o elaboración de material educativo con enfoque STEM, [maMaker](#) o robótica para docentes, estudiantes de preescolar, básica y media.

Cantidad: 1

Descripción de las actividades a realizar:

1. Apoya al Líder del diplomado con la elaboración de Experiencias Creativas.
2. Elabora Experiencias Creativas (actividades) con enfoque maker y STEM para las rutas definidas bajo la estructura aprobada por CPE.
3. Propone actividades y retos creativos para que los docentes desarrollen con sus estudiantes las Experiencias Creativas.

PROFESIONAL 4: ROL - LÍDER DE ESCUELA TIC FAMILIA:

Perfil: Profesional en cualquier área del conocimiento, con estudios de postgrado en ciencias humanas, sociales o de educación o TIC.

Experiencia: Acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional, discriminada así:
-Mínimo dos (2) años de experiencia en diseño o elaboración de material educativo.
-Mínimo dos (2) años de experiencia en la participación de proyectos educativos con uso de las TIC y/o formación de docentes en el uso de las TIC con el rol de líder, coordinador, gerente o similar.

Nota: Cuando se acredite la experiencia de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias certificaciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

Cantidad: 1

Descripción de las actividades a realizar:

1. Responde por la ejecución del componente Escuela Tic Familia.
2. Gestiona la convocatoria, la ejecución y entrega de los correspondiente entregables del componente.
3. Acompaña al gerente del proyecto en el desarrollo, ejecución y seguimiento de la formación de formadores (asesores).
4. Revisa, propone ajustes de mejora y transforma los materiales del componente bajo la aprobación de CPE.
5. Realiza y socializa los informes de gestión y reportes que le sean requeridos por



Computadores para Educar.

6. Su vinculación es requerida durante todo el proyecto, con dedicación exclusiva.

PROFESIONAL 5: ROL - LÍDER OPERATIVO

Perfil: Profesional en ciencias de la educación, áreas administrativas, económicas, contables, ciencias sociales, ingenierías o afines, con estudios de posgrado en ciencias administrativas, económicas, humanas, sociales, de educación, TIC o ingenierías.

Experiencia: Acreditar mínimo tres años (3) años de experiencia profesional en la coordinación o cargos directivos afines en proyectos educativos o proyectos TIC.

Nota: Cuando se acredite la experiencia de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias certificaciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

Cantidad: 3

Descripción de las actividades a realizar:

1. Responsable de coordinar el equipo de trabajo encargado de la implementación del diplomado y la Escuela TIC Familia y actividades con los beneficiarios.
2. Coordinar la recopilación de evidencias de la formación y el acompañamiento de las estrategias definidas por los líderes pedagógicos.
3. Liderar los procesos de convocatoria, inscripción, matrícula, ejecución y entrega de los correspondientes productos requeridos para la certificación de los docentes.
4. Acompañar al líder del diplomado y de la Escuela TIC Familia en el desarrollo, ejecución y seguimiento de la capacitación de los asesores.
5. Su vinculación es requerida durante todo el proyecto con dedicación exclusiva.

PROFESIONAL 6: ROL - LÍDER DE SOPORTE TI:

Perfil: Profesional de Ingeniería en áreas TI.

Debe presentar copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente. No se aceptarán matrículas o tarjetas profesionales "en trámite".

Experiencia: Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional, así:
Mínimo dos (2) años en la administración y gestión de plataformas LMS y/o Sistemas de Información.

Mínimo un (1) año en experiencia en administración de plataforma Moodle.

Nota: Cuando se acredite la experiencia de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias certificaciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

Cantidad: 1



Descripción de las actividades a realizar:

1. Responsable de administrar la plataforma Moodle de Computadores para Educar, así como conocer y apoyar las funcionalidades del SIM de Computadores para Educar para la ejecución de la estrategia.
2. Debe tener disponibilidad para prestar soporte técnico de las plataformas de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
3. Responsable de administrar y dar soporte a usuarios de la plataforma Moodle de Computadores para Educar, así como conocer y apoyar las funcionalidades del SIM de Computadores para Educar para la ejecución de la estrategia y evidencias que requiera su implementación.
4. Su vinculación es requerida durante todo el proyecto y debe tener disponibilidad para prestar soporte técnico de las plataformas de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

PROFESIONAL 7: ROL - APOYO PROFESIONAL PARA CONTRATACIONES Y PAGOS

Perfil: Profesional en Ingeniería Industrial o afines.

Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en apoyo administrativo en instituciones de educación superior.

Cantidad: 1

Descripción de las actividades a realizar:

1. Responsable de adelantar las actividades y gestiones necesarias, para la contratación del personal necesario, así como los trámites de pagos de contratos de prestación de servicio y personal por resolución asociados al proyecto.
2. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato en aras del cumplimiento del objeto contractual y en procura del cumplimiento del convenio interadministrativo.
3. Se requiere su vinculación durante todo el plazo de ejecución del proyecto.

PROFESIONAL 8: ROL – ASESORES DE APROPIACIÓN DIGITAL - DIPLOMADO

Perfil: Profesional en ingeniería electrónica, eléctrica, mecatrónica o ciencias de la educación relacionadas con áreas STEM.

Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la formación, enseñanza, entrenamiento, capacitación o tutoría sobre el manejo de herramientas digitales o proyectos educativos con apropiación y uso TIC.

Nota: Cuando se acredite la experiencia de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias certificaciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

Cantidad: 24

Descripción de las actividades a realizar:

1. Son los encargados de desarrollar todas las actividades diseñadas en los documentos relacionados al diplomado Edumaker, directamente con los beneficiarios (docentes y



estudiantes).

2. Apoyan presencial y virtualmente (dependiendo su asignación) a los beneficiarios con quienes se desarrollen los diferentes componentes de la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa.
3. Su vinculación será con dedicación exclusiva.

PROFESIONAL 9: ROL – LÍDERES DE FORMACIÓN - DIPLOMADO

Perfil: Profesional en ingeniería electrónica, eléctrica, mecatrónica o ciencias de la educación relacionadas con áreas STEM.

Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la formación, enseñanza, entrenamiento, capacitación o tutoría sobre el manejo de herramientas digitales o proyectos educativos con apropiación y uso TIC.

Cantidad: 5

Descripción de las actividades a realizar:

1. Desarrollo de las experiencias creativas con docentes y Experiencia Creativa propia a través de encuentros sincrónicos de acuerdo con el minuto a minuto del asesor.
2. Crear videotutoriales de las experiencias creativas asignadas para enseñar.
3. Mantener contacto con su equipo de asesores de acompañamiento.
4. Capacitar a los nuevos asesores que se incorporen al proceso

PROFESIONAL 10: ROL – ASESORES DE APROPIACIÓN DIGITAL – ESCUELA TIC FAMILIA

Perfil: Profesional en ciencias sociales o ciencias de la educación.

Experiencia: Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la formación, enseñanza, entrenamiento, capacitación o tutoría sobre el manejo de herramientas digitales o proyectos educativos con apropiación y uso TIC.

Nota: Cuando se acredite la experiencia de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias certificaciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

Cantidad: 4

Descripción de las actividades a realizar:

1. Son los encargados de desarrollar todas las actividades diseñadas en los documentos del componente directamente con los beneficiarios.
2. Apoyan y dinamizan virtualmente a los beneficiarios en las comunidades y grupos de WhatsApp.
3. Su vinculación será con dedicación exclusiva.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional y experiencia pasarán al proceso de entrevista y la evaluación se realiza con base en los siguientes criterios:

PROFESIONAL 1: ROL - GERENTE DEL PROYECTO

Criterio	Descripción	Puntaje
Entrevista		40
Experiencia adicional	Hasta 2 años adicionales a los exigidos como requisito habilitante	10
	Mayor a 2 años y hasta 3 años adicionales	20
	Mayor a 3 años	30
TOTAL		100

*Experiencia adicional: El mayor puntaje en cada rango se asignará a quien presente mayor experiencia en el mismo, y de forma proporcional y descendente a los demás.

PROFESIONAL 2: ROL - COORDINADOR PEDAGÓGICO

Criterio	Descripción	Puntaje
Entrevista		40
Experiencia adicional	Hasta 2 años adicionales a los exigidos como requisito habilitante	10
	Mayor a 2 años y hasta 4 años adicionales	20
	Mayor a 4 años	30
TOTAL		100

*Experiencia adicional: El mayor puntaje en cada rango se asignará a quien presente mayor experiencia en el mismo, y de forma proporcional y descendente a los demás.

PROFESIONAL 3: ROL - DISEÑADOR DE EXPERIENCIAS

Criterio	Puntaje
Entrevista	40
Prueba de conocimiento	60
TOTAL	100

PROFESIONAL 4: ROL - LÍDER DE ESCUELA TIC FAMILIA

Criterio	Descripción	Puntaje
Entrevista		40
Experiencia adicional	Hasta 2 años adicionales a los exigidos como requisito habilitante	25
	Mayor a 2 años	35
TOTAL		100



*Experiencia adicional: El mayor puntaje en cada rango se asignará a quien presente mayor experiencia en el mismo, y de forma proporcional y descendente a los demás.

PROFESIONAL 5: ROL - LÍDER OPERATIVO

Criterio	Descripción	Puntaje
Entrevista		40
Experiencia adicional	Hasta 2 años adicionales a los exigidos como requisito habilitante	25
	Mayor a 2 años	35
TOTAL		100

*Experiencia adicional: El mayor puntaje en cada rango se asignará a quien presente mayor experiencia en el mismo, y de forma proporcional y descendente a los demás.

PROFESIONAL 6: ROL - LÍDER DE SOPORTE TI

Criterio	Descripción	Puntaje
Entrevista		40
Experiencia adicional	Hasta 2 años adicionales a los exigidos como requisito habilitante	25
	Mayor a 2 años adicionales	35
TOTAL		100

*Experiencia adicional: El mayor puntaje en cada rango se asignará a quien presente mayor experiencia en el mismo, y de forma proporcional y descendente a los demás.

PROFESIONAL 7: ROL - APOYO PROFESIONAL PARA CONTRATACIONES Y PAGOS

Criterio	Descripción	Puntaje
Entrevista		40
Experiencia adicional	Hasta 2 años adicionales	25
	Mayor a 2 años	35
TOTAL		100

*Experiencia adicional: El mayor puntaje en cada rango se asignará a quien presente mayor experiencia en el mismo, y de forma proporcional y descendente a los demás.

PROFESIONAL 8: ROL – ASESORES DE APROPIACIÓN DIGITAL – DIPLOMADO

Criterio	Puntaje
Entrevista	40
Prueba de conocimiento	60
TOTAL	100



PROFESIONAL 9: ROL – LÍDERES DE FORMACIÓN - DIPLOMADO

Criterio	Puntaje
Entrevista	40
Prueba de conocimiento	60
TOTAL	100

PROFESIONAL 10: ROL – ASESORES DE APROPIACIÓN DIGITAL – ESCUELA TIC FAMILIA

Criterio	Puntaje
Entrevista	40
Prueba de conocimiento	60
TOTAL	100

CRITERIOS DE DESEMPATE:

1. Con quien demuestre experiencia en la participación de proyectos educativos liderados por Computadores para Educar.
2. Con quien haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista.
3. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta fecha y hora de radicación.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE COMPUTADORES PARA EDUCAR

Nota: Los participantes a la presente invitación pública se someterán a verificación y aprobación por parte del Computadores para Educar, una vez se realice la evaluación por parte del comité, dicha solicitud de evaluación se hará con los primeros lugares de los roles que se designen en la lista de elegibles, en caso que exista un participante que no acepte la contratación o no supere la revisión y aprobación por parte de CPE se tomará a la siguiente persona en el orden de lista.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública **debidamente firmada**, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. (En el caso que el título de educación superior sea obtenido en el extranjero, deben anexar la resolución del Ministerio de Educación mediante resuelve la convalidación del mismo).
2. Acta de grado de los títulos de formación obtenidos.
3. Certificaciones laborales y contractuales en la que conste la experiencia exigida.
 - a. Firmado por el empleador o contratante.
 - b. Debe incluir el objeto de la labor o actividad desarrollada.
 - c. Debe incluir el plazo o vigencia del vínculo laboral o contractual.
4. Tarjeta Profesional en las profesiones que aplique.
5. Copia de la cédula de ciudadanía.
6. Carta dirigida a la Universidad donde manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.



Así mismo que acepta las condiciones de los pliegos de la invitación pública y que entiende que se trata de la conformación de una lista de elegibles y que la verificación final dependerá de Computadores para Educar.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico: viceac@utp.edu.co con copia a gerenciaeduklab@utp.edu.co con el siguiente asunto: Rol - Nombre

Ejemplo: Líder de Soporte TI - Pedro Pérez

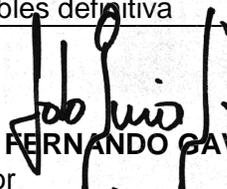
NOTA 1: La hoja de vida de los postulantes será rechazada cuando el postulante no subsane o aclare los documentos que el comité evaluador exija, esto relativo a los documentos que permiten ser subsanados.

NOTA 2: Las hojas de vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas. Solo se recibirán archivos en extensión .pdf se permitirá máximo 10 MB por la totalidad de los archivos (no se solicitarán accesos a drive).

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRONOGRAMA

Criterio	Fecha
Apertura de la invitación pública	19 de abril de 2022
Recibo hojas de vida (documentos exigidos)	hasta el día 27 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.
Publicación de lista admitidos para entrevistas	28 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.
Entrevistas y publicación de lista de elegibles recomendada por el comité evaluador	29 de abril de 2022
Recepción de observaciones	02 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m.
Recomendación y publicación de lista de elegibles definitiva	03 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira